

ORD./VIII/Nº

49981

ANT.:

R. EX. N° 472 del 06.02.2018 y sus

modificaciones

Informa

MAT.:

suspensión

de

actividades por consumo de Cuota

Sardina común y Anchoveta.

TALCAHUANO.

2 6 NOV. 2018

DE: DIRECTORA (S) SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - REGIÓN DEL BIOBÍO.

A : Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores de la Caleta Coliumo, Registro Sindical Único 08.06.0027

1. Por Resolución Exenta Nº 472 del 6 de febrero de 2018 y sus modificaciones, se estableció una cuota de 1460,71 toneladas de ANCHOVETA y de 8524,191 toneladas de SARDINA COMÚN, para ser capturadas durante el año 2018, en el área marítima de las Regiones de Ñuble y Biobío por las embarcaciones que operan para la organización:

Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores de la Caleta Coliumo, Registro Sindical Único 08.06.0027

- 2. En conformidad al volumen capturado a la fecha, en el área antes indicada y/o las operaciones de traspaso, estos recursos han completado la cuota asignada.
- 3. Consecuente con lo anterior, las embarcaciones artesanales señaladas en listado adjunto deberán suspender, las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE asignada en los siguientes términos.

fecha de cierre:

26/11/2018 24:00

Plazo para desembarque: 27/11/2018 08:00

Atentamente,

LIZ ZAMORA CORREA

amore

PARECTORA (S) REGIÓN DEL BIOBÍO

SERVÍCIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

LZC/HPA/CLC/GRL/RSV/CAM/CSS/css DISTRIBUCIÓN

1.-Capitanías de Puerto

2.-Plantas Elaboradoras

3.-Programa FIP

4.-Archivo Regional



TALCAHUANO, 2 6 NOV. 2018

Embarcaciones que deberán suspender las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE en los siguiente términos:

Termino Operación de captura:

26/11/2018 24:00

Plazo para desembarque:

27/11/2018 08:00

## Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores de la Caleta Coliumo, Registro Sindical Único 08.06.0027

## (Org 54 )

Rpa	Nave	Mat	Capitanía
960761	CARLOS EMILIO	2461	SNO
958078	DON EMILIO	2911	SNO
955587	DON JAIME	2749	SNO
955517	DON MANUEL R	1931	LIR
965035	DON MATI I	2430	LIR
960936	DON RICARDO	1421	LIR
959062	DON RICARDO II	2167	LIR
957990	ESPERANZA EN DIOS	2113	LIR
923957	GIMAR I	1994	COR
958573	HERMINIA I	797	LIR
955440	MARWEJUAN	1878	LIR
4524	PATRICIA III	465	TALC
963731	SERGIO III	2364	LIR
958753	SERGIO JAVIER	2153	LIR
953756	TOCONAO	5438	VLD